

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

165**VALENCIA NÚMERO 5****EDICTO**

Don José María Vila Biosca, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 5 de los de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente número 1048/2020, a instancias de doña Amaya Vegas Álvarez, contra Dentoesthetic Centro de Salud y Estética Dental, S. L., en reclamación por cantidad, en el que, por medio del presente, se cita a Dentoesthetic Centro de Salud y Estética Dental, S. L., quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en Valencia, Autopista del Saler, número 14, Ciudad de la Justicia, Sector Social, Sala número 3, planta baja, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, para el día 4 de abril de 2022, a las 11 horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Cítese para confesión judicial al legal representante de la empresa demandada, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada podrá ser tenido por confeso.

Igualmente se le advierte que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Valencia, a 1 de marzo de 2021.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(03/16.511/21)

